

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ROSA EMILIA MERLANO RUIZ
DEMANDADO: KEINI ROSADO VILLA
RADICADO: 13467408900120220012200

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho (Liquidadas en auto de fecha 01-11-2022)	\$ 56.000,00
Gastos Comprobados (Envío citaciones para notificación personal - Envío de avisos de notificación)	\$ 34.000,00
Total	\$ 90.000,00

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 26 de enero de 2023
Fin término traslado: 30 de enero de 2023

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA
Secretario.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:
Steffy Linch Barrera
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **368ae5e971dc34fb3e435d00d3a7a6ccb2d4ac9e124068133de6a8b1d8760813**

Documento generado en 24/01/2023 02:32:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>